



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



Hora: 10:02 Firma: [Signature] #445
Por: _____

Guatemala, 10 de abril de 2019

Licenciado

Gerson Giovanni Rodríguez

Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral,
Su despacho.

Estimado Licenciado Rodríguez:

Con atento saludo del Partido Liberal de Guatemala, la presente es para indicarles que durante el mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el Partido Político Partido Liberal de Guatemala, no tuvimos ningún movimiento de ingresos por donaciones y tampoco de egresos, por lo que no estaremos enviando el informe mensual del financiamiento privado por origen de recurso y gastos realizados ya que todos los cuadros estarían sin ningún movimiento.

Esta situación de no tener ningún movimiento será igual durante los próximos meses ya que como es de su conocimiento, no podremos participar en las próximas elecciones a realizarse en el mes de junio. Estaremos atentos a sus observaciones en caso de que nuestro procedimiento no fuera de su aceptación.

Atentamente,

[Signature]
Andrés Ayau García
Secretario General Nacional



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ASESORÍA JURÍDICA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora: 17:10 Firma: [Signature]
Nombre: _____